

La Prensa

Miércoles 19—Cuarto Creciente. El día dura 9 horas, 18 minutos. Santoral.—San Nemesio, mártir.—"Tempora". Efemérides, 1793.—La Convención francesa declara obligatoria la primera enseñanza.

Redacción: Valentín Sanz, 15
Teléfono número 415

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE.—ISLAS CANARIAS

HEMEROTECA P. MUNICIPAL
Santa Cruz de Tenerife

Número suelto: DIEZ céntimos
Suscripción: DOS pesetas

INTERESES DE LAS ISLAS

El cultivo del tabaco en Canarias

El florecimiento que ha obtenido en estos últimos tiempos en nuestras islas—principalmente en Tenerife, Gran Canaria y la Palma—la industria de la fabricación de cigarros, cada día en aumento, nos impulsa a escribir estas líneas, en las que venimos pensando ha también algún tiempo, estimulados por el deseo que siempre alimentamos de servir desinteresadamente a nuestra tierra y de que las fuentes de riqueza que puedan ofrecerle en su día bienestar, se desarrollen y fomenten por todos los buenos hijos que, a la vez que buscan la prosperidad propia, contribuyen al progreso de su patria.

Y una fuente inmensa de riqueza, hoy abandonada, y mayor de lo que muchos pueden suponer, es el cultivo de la exquisita y rica hoja nicotiana, que, pese a la influencia narcótica que indudablemente tiene, difícil será que sea proscrita del uso social y doméstico, pues su delicadísimo aroma y las bellas y soñadoras volutas que de ella surgen, siempre tendrán enamorados cuando no admiradores, aún entre los mismos que han dejado el seductor "vicio" del tabaco por prescripción facultativa.

El simpático ejemplo de la isla de la Palma, cuyos laboriosos hijos han convertido sus campos de pan sembrar en espléndidas vegas de tabaco—que recuerdan las famosas de Cuba—, donde se producen abundantes cuando no sorprendentes cosechas, nos demuestra que los medios naturales de que disponemos nos son del todo favorables para acometer empresas desde luego importantes; y si esa producción palmense, que ha sostenido tantos años una industria tabaquera propia, unimos los repetidos ensayos que en Tenerife se han hecho en diversas ocasiones, seguidos de inmediato éxito, no dudamos en afirmar que el cultivo del tabaco lo podemos considerar como enronizado entre nosotros, que no necesita iniciaciones rudimentarias, sino que entremos de lleno en el campo de las cosas prácticas, de una franca y avasalladora realidad.

El hermoso valle de la Orotava, con sus huertas de ubérrima e inagotable fecundidad; las de "Las Montañas" en la jurisdicción de La Laguna; Granadilla y otros pueblos—casi todos—que disponen de adecuados terrenos en las zonas medias y altas, están pregonando nuestra proverbial y lamentable incuria; pidiendo a voz en cuello que la mano pródiga del labrador abra el surco en la madre tierra y deposite en ella la codiciada planta, que tanta riqueza ha llevado a determinadas regiones que tienen la suerte de poseer terrenos y climas propios para su cultivo.

Y no es doloroso, o por lo menos lamentable que poseyéndonos nosotros tan selectos, detan extraordinarias condiciones productoras, tengamos abandonado y olvidado ese cultivo, que hoy, más que nunca, ofrece tan sólido porvenir?

Los industriales, los dueños de las fábricas, que reconocen que con el tabaco insular consolidarían su negocio, así lo desean vivamente; nuestros agricultores, a quienes tanto debe interesarle, ¿será posible que no se decidieran de una vez, dando comienzo a la nueva era de prosperidad que se les ofrece para sus fincas? Sabemos de muchos que, reco-

nociendo el beneficio que pueden obtener, están decididos a poner manos a la obra. Hágase, pues, si tan buenos deseos tienen, que aún estamos a tiempo de aprovechar el año que tenemos por delante.

Las zonas de riego disfrutan ya del rico filón de la banana; la banana—no lo dudéis, estimados agricultores—el cultivo del tabaco. Tierras que apenas producen, y que son, algunas, casi una pesadilla para sus propietarios, se transformarán como por encanto, y se obtendrán de ellas pingües rendimientos, en relación a lo que antes producían con cultivos de secano, costosos y poco remuneradores; y quien sabe si esa corriente emigratoria a América, que nos está empobreciendo y que huye de los campos irredentos, se ataje, ofreciendo al campesino que se ausenta, donde ganar el pan propio y el de los suyos, y hacer algunas economías para el mañana, sin tener que sufrir el temor que les agobia de entregarse a las incertidumbres y negruras de la ausencia del hogar abandonado, lejos de la familia y del amor de la tierra.

Y estos males que aquí lamentamos tienen remedio; se combaten ofreciendo trabajo a los que lo necesitan; impidiendo que los brazos fuertes, que los hombres robustos de nuestras islas, emigren y los campos queden entregados al natural abandono, yermos, estancados en su prosperidad y progreso.

Y con el nuevo cultivo, que exige colonos, y para el que nuestro mercado ofrece tantas garantías desde luego, y más cuando se generalice, se solucionará este palpitante problema, y el país tendrá en explotación ese gran veneno de riqueza con el que soñaron, hace años, aquellos incansables patriotas que pedían a nuestros Gobiernos protección para el mismo, sin poderla conseguir; pero que, al fin, con mayor suerte que ellos, la hemos recabado en buena hora para las Canarias de los Altos Poderes que, poco a poco, van conociendo nuestras necesidades y los dones que la naturaleza nos ha concedido para protegernos como en justicia nos merecemos.

Las Cámaras agrícolas, nuestras Corporaciones municipales y aún los mismos Cabildos, están obligados a llevar la dirección o a fomentar las iniciativas que surjan en las respectivas localidades en pro del cultivo del tabaco.

El prestigio de esas entidades y el interés del país así lo exige; la voz de éste lo reclama con insistencia, y todos debemos llevar a la práctica era de prosperidades, que se anuncia destumbradora, nuestro granito de arena: uno su ciencia y su pericia; otros, su entusiasmo; muchos sus arrestos, su voluntad, que unidos todos por el vínculo del bien común, traeremos para la patria más riqueza y más bienestar.

PEDRO GIL

NOTA.—Las personas que se interesen por la campaña que hoy empezamos sucintamente, agradeceremos se adhieran a la misma por carta a la redacción de LA PRENSA, manifestando si les interesa recibir un folleto instructivo titulado "Apuntes sobre el cultivo del tabaco", que muy pronto verá la luz pública y que repartiremos gratuitamente.

pero refulgente aún la potente estrella luminosa de su talento e inagotable sentimentalidad.

Indudablemente, se la recordaba, y su recuerdo, no sólo nos era francamente familiar, sino que hasta soñábamos con tener el gusto de verla algún buen día; y, en efecto, la eximia actriz reaparece en el teatro municipal con toda la magestad que da derecho a una etapa de vida gloriosa y admirada.

Fué con el drama de Santiago Rusiñol titulado "La Madre", con el que hizo su reaparición ante nuestro público. La obra, valgan sinceridades, ni agradó, ni creemos que fuera obra suficientemente "grande" para que doña Carmen mostrara todo el escogido raudal de su preciado tesoro artístico, pero, no obstante, interpretando aquel simpático papel de madre exaltada y amantísima, supo transmitir a los espectadores la máxima emoción y más puro sentimiento, a fuer de veraz en la difícilísima interpretación a su cargo.

Sucesivamente nos ha ido deleitando, aunque someramente y sin verla en papeles de mayor importancia, en otras obras de las representadas, hasta que, con el intenso drama del gran Benavente "La Malquerida", pudimos recordar los mejores días de la señora Cobaña.

Pero es claro, el tiempo, inflexible y torturador, pasa dejando la huella indeleble de los años vividos; en su constante imperativo de obligada renovación, cesan los unos para imponerse los otros, haciéndose menester dejar paso al ímpetu soberbio y avasallador de las inteligencias virgenes... Y he aquí lo que sinceramente expresado hemos podido observar desde nuestra butaca; la genial y renombrada actriz, después de pasear, triunfante y altanera, su arte soberbio y elegante distinción por nuestra patria y América, prontamente hará el alto obligado en su carrera artística. Reposará, complacida, sobre sus inmarcesibles laureles, mientras añore, orgullosa del pasado valer, los aplausos ensordecedores de las multitudes por ella impresionadas, sintiendo la complacencia de ver a su hija que, capacitada ya para recorrer el feliz camino de su madre, hace honor al apellido ilustre que hereda y a la estirpe gloriosa que la acredita.

El perpetuar la especie, como fin natural de los humanos, equivale a prolongar la existencia después de la muerte; por ello, al retirarse de la escena la gloriosa actriz, veremos en su hija la indudable prolongación de su personalidad, con los indefectibles caracteres de talento y exquisita sensibilidad que siempre la distinguieron.

Máximo Maxs

Todas las colonias españolas de América piden el indulto de los prófugos

La Asociación católica España Integral, de la Habana, ha enviado al presidente del Directorio militar una instancia, en la cual se solicita lo siguiente:

Primero. Que a los prófugos y desertores que residen en las Américas se otorgue un indulto lo más amplio posible, de suerte que este elemento joven que reside en las Repúblicas hispanoamericanas pueda tener la confianza de que la España nueva que ha empezado ha de recibirlos en su seno el día que quieran arribar a ella con los ahorros que su trabajo digno y constante les ha proporcionado.

Segundo. Que proceda a modificar la ley del servicio militar para aquellos que antes de entrar en caja hayan llegado a las Américas.

Esta medida proporcionaría al Estado no despreciables ingresos, y enviaría agradecimiento hacia un Gobierno que tanto facilitase a los españoles que de niños o jóvenes hubieran llegado a Ultramar el poder volver a su querida España.

El Comité encargado de recoger adhesiones para pedir al presidente del Directorio el indulto de los prófugos españoles residentes en América, ha recibido contestación de las colonias españolas en Méjico, Honduras, Nicaragua, Santo Domingo, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Ecuador.

De Las Palmas

LA INSPECCION MILITAR EN EL AYUNTAMIENTO

El viernes de la pasada semana, mientras celebraba sesión el Ayuntamiento de Las Palmas, se presentó en las Casas Consistoriales la comisión del ejército designada para efectuar una visita de inspección al expresado Municipio.

El alcalde salió del salón y momentos después entró acompañando al coronel don José Ruedas Elías y capitán Auditor, don Adrián Coronel.

El alcalde invita al señor Ruedas a que ocupe la presidencia. Aquel declina este honor, ocupando la silla de la izquierda y a su lado se sienta el señor Coronel. El señor León García toma asiento en la silla de la derecha, quedando desocupado el sillón presidencial.

El señor Rueda da lectura a una comunicación dirigida por el gobernador civil al delegado del gobierno, diciéndole que considera necesaria una visita de inspección al Ayuntamiento de Las Palmas, por el jefe y oficial que designe el señor general gobernador militar, con carácter urgente, debiendo recaer este nombramiento en persona de notoria independencia a fin de que no pueda ser recusada.

A continuación leyó otra comunicación de la primera autoridad militar de aquella isla, señor Monteverde, designándole para que desempeñara dicho cometido, asesorado por el capitán Auditor, señor Coronel.

El señor Rueda pronuncia breves y elocuentes frases, acerca de la misión que le ha sido encomendada.

Le contesta el alcalde, diciendo que siente en estos instantes muy grande honra y satisfacción: la honra por la visita y la satisfacción por la comisión designada.

Nuestros libros nuevos—añade—están siempre abiertos de dos meses a esta parte; así como abrimos éstos, abriremos los otros. La Corporación

municipal sólo pide que la dejen funcionar; no pide otra cosa sino que la dejen funcionar.

Terminando dirigiendo un saludo afectuoso a la comisión inspectora. La comisión se retira y la Corporación en pleno le acompaña. (El alcalde levanta la diestra y hace una indicación al público para que les siga. Este les acompaña hasta los atrios de la Casa Consistorial). La Comisión fué despedida con aplausos al abandonar el salón de sesiones.

NECROLOGIA

En las primeras horas de la mañana de ayer, dejó de existir en esta capital, nuestro apreciable amigo, el apoderado del Banco Hispano-Americano, don Eugenio Campos Benito. La muerte del estimado joven, originada por una rápida y cruel dolencia, ha causado general sentimiento en el seno de nuestra sociedad, donde contaba con muchas simpatías y amistades.

Su sepelio, verificado ayer por la tarde, se vió concurridísimo, prueba del aprecio en que se tenían las excepcionales condiciones de su carácter y la activa laboriosidad que le distinguían.

Descanse en paz el malogrado amigo, y reciban su señora madre, tíos, primos y demás parientes, la expresión de nuestra más viva condolencia en la desgracia que les aflige.

También se verificó en la tarde de ayer, el sepelio de la preciosa niña María de las Nieves Rodríguez y Ramírez, hija de nuestro querido compañero don José Rodríguez y González.

Al triste acto acudió una numerosa concurrencia, como testimonio de la honda pena que entre las amistades de sus desconsolados padres, ha causado la muerte de la infeliz criatura.

Una vez más nos asociamos, de todo corazón, al duelo que les embarga, haciendo votos porque hallen pronto la consoladora resignación para tan amargo infortunio.

Sobre los derechos obvenconales

Por el presidente de la Cámara de Comercio y contestando al que le envió al presidente del Directorio Nacional, sobre el asunto de los derechos obvenconales de los funcionarios de aduanas, se ha recibido el siguiente telegrama:

"El real decreto de 15 de Noviembre último no altera el régimen de aduanas con relación a la tributación por tal concepto en esos puertos francos, que ya hallábase sometidos a ella por el artículo tercero del real decreto de 28 de Febrero de 1922. Este Directorio entiende no haber desconocido las prerrogativas de esas islas, al implantarse el régimen nuevo, y considera que si el régimen autorizado por la ley de 23 de Diciembre de 1916 y real decreto de 28 de Febrero de 1922, atenta a las prerrogativas tributarias, esas islas pueden plantear la cuestión razonadamente ante el Gobierno, que la estudiará y resolverá con estricta justicia. Contesto su atento telegrama sobre este asunto, complaciéndome en reconocer la mesurada y respetuosa forma al dirigirse al Gobierno, exponiendo sus puntos de vista sobre necesidades o derechos, que el Directorio siempre atenderá como proceda, con arreglo a la estricta justicia y legalidad. Correspondo igualmente a sus afectuosos saludos."

Según se ve, nada se ha resuelto aún sobre este importante asunto, cuya dejación supone un perjuicio verdaderamente grave para los puertos francos de Canarias, y en general, para los intereses del archipiélago. Mas, según el mismo presidente del Directorio indica, los organismos del país pueden plantear la cuestión razonadamente, en la confianza de que se habrá de resolver con arreglo a la más estricta justicia.

Siendo así, puede tenerse la seguridad de que los derechos obvenconales habrán de desaparecer por lo que respecta a los puertos francos de Canarias. Razones hay sobrañas, que abonan la petición de los organismos insulares, tanto por lo que tales derechos vienen a vulnerar un régimen anterior, nacido de una necesidad absoluta, como por el perjuicio que al tráfico de vapores y al comercio en general irrogaría la medida, creando una propina fabulosa a costa de la prosperidad y la riqueza de las islas.

Gran rebaja de precios

Artículos para regalos de Pascuas. Año Nuevo y Reyes. Relojería y Joyería de RAYMOND RIEU, Alfonso XIII, 9.

Se realiza un extenso surtido de relojería de oro, con un 25 por 100 de descuento.

Joyería de oro y platino, con un 40 por 100 de descuento.

Causa ruidosa

El Juicio contra Stela Borcas, maestra de Paquito el Pianista

Por la Audiencia Territorial ha sido señalado para los días 24, 25 y 26 del mes de Enero próximo, el juicio contra Stela Borcas Rivero, procesada en el Juzgado de Vegueta, por homicidio en la persona de Francisco Dávila Navarro, conocido por "Paquito el Pianista".

El ministerio fiscal ha formulado las siguientes conclusiones provisionales.

La procesada en esta causa, Stela Borcas Rivero había tenido relaciones ilícitas con Francisco Dávila Navarro, después de las cuales, transcurridos varios meses de haber comenzado el trato carnal, se siguió causa a Francisco Dávila por violación, a instancia de Stela, que denunció a Dávila, después de haber comenzado las relaciones maritales.

Al año próximamente de haber presentado la denuncia referida, conoció Stela Borcas el propósito firme, deliberado, de matar a "Paquito el pianista", y conseqüente con la intención y ánimo el día 15 de Julio de 1922, cargó con cinco cápsulas un revólver y además cogió una navaja barbera y se dirigió a la Audiencia, donde sabía estaba su amante, pues por cuestión habida con un hermano de Stela, llamado Perfecto, tendría que concurrir al Juzgado.

Ya en los pasillos de la Audiencia, se encará con Dávila, cogiéndole con la mano izquierda por el pecho, y con la derecha intentó con el revólver hacerle fuego tres veces, haciendo funcionar otras tantas el percutor del arma sin que esta produjera los disparos a pesar de haberse picado tres cápsulas, por inutilidad del percutor, cayéndosele el revólver a Stela, la que, acto continuo, sacó la navaja y dió un tajo en el cuello a Francisco Dávila, seccionándole la traquea completamente y el paquete véaseul nervioso, ocasionándole una herida que era mortal de necesidad, situada en la parte derecha del cuello, de diez centímetros de extensión, produciéndole, además, otras heridas menos importantes.

Francisco Dávila falleció momentos después.

Este hecho constituye el delito de homicidio, previsto y penado en el artículo 419 del Código penal.

Procede imponer a la procesada la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas, e indemnización de 5.000 pesetas a la madre del muerto, siéndole de abono la mitad del tiempo de prisión. En esta causa declararán 49 testigos.

Es acusador privado de Stela Borcas, el abogado don Francisco García y García; abogado defensor don Domingo Massieu Rodríguez, y procuradores los señores Solís y A. Ortiz.

Vida militar

En comisión. Hoy marchará para Cabo Juby, en comisión de servicio, el comandante de Sanidad militar, don Luis Gabarda.

En el Cuartel de Infantería. El lunes último revisó las fuerzas de este Regimiento de Infantería, el gobernador militar, señor Vallejo, que recorrió las distintas dependencias del Cuartel.

El señor Vallejo salió gratamente impresionado de su visita, felicitando al coronel, señor Batlle y demás jefes y oficiales del expresado Regimiento.

Presentaciones. Han hecho su presentación en Capitanía general, los siguientes jefes y oficiales:

Teniente coronel de Artillería, don Joaquín Paz Faraldo, que marcha a Lanzarote, con licencia de Pascuas. Músico Mayor, don Pedro Saez de Urabain, destinado al Regimiento de Asturias (Leganés).

Las comisiones informativas comerciales. En breve se publicará en la "Gaceta" un decreto disponiendo que se constituyan en todas las cabezas de partido y bajo la presidencia de los delegados gubernativos, la comisión de información comercial, siendo vocales el sindicato de Mercados de la localidad, representantes, corredores de comercio no colegiados, organizaciones agrícolas y un agente para el servicio de información telegráfica comercial.

En el mismo o en otro decreto, se nombrará la dirección de este servicio.

Las comisiones recogerán datos, cotizaciones, existencias, ofertas de los artículos que les señale la Junta de Abastos, pudiendo reclamar informes a los centros comerciales y a otras entidades.

Semanalmente enviarán a la Central los resúmenes recogidos, y podrán facilitar datos a quienes los soliciten, referentes a contratación.

Para mañana tiene anunciada su llegada a este puerto, el vapor inglés, "Princesa", que se dirigirá a Londres, trayendo luego para pasajeros y mercancías.

El Bank of British West Africa Limited, de Londres, telegrafía a su Sucursal de Tenerife, lo siguiente: "Plátanos Hojos. Tomates muy Hojos, 8/- a 15/-".

Por la Junta de Gobierno de esta Audiencia provincial, ha sido admitida la renuncia de magistrado suplente, presentada por el abogado, don José María Frago.

Para sustituirle ha sido nombrado don Rafael Bethencourt Clavijo.

Noticias varias

En los días 22 y 23 del actual saldrán para los puertos de Centro América y Chile, los vapores italianos, "Albaro" y "Ansaldo VIII", respectivamente.

JOVEN, práctico en teneuría de libros y demás conocimientos mercantiles, desea colocación.—Para informes dirigirse a las iniciales A. B. C., en esta imprenta.

Para mañana tienen anunciada su llegada a este puertofijos vapores alemanes "Ibo" y "Horncap". El primero se dirige a los puertos de la costa de Africa, y el segundo procede del Brasil y saldrá para Rotterdam y Bremen.

En Buenos Aires ha sido operado de apendicitis, el joven actor, don Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero, cuyo estado es sumamente satisfactorio.

La Compañía Guerrero-Mendoza ha embarcado para España, proponiéndose debutar en Madrid el día 15 de Enero próximo.

PIANO.—Se vende un piano nuevo.—Informes: Calle Benavides, 34, modesto, de 9 a 12.

Comunican de Tetuán que se vienen haciendo cerca de Francia las gestiones necesarias, para que la escuadrilla de aviación militar que ha de realizar el "raid" Tetuán-Cabo Juby-Canarias, puedan efectuar el recorrido sobre su zona de protectorado en Marruecos, en cuyas estaciones aéreas anunciase que se dará a los aviadores españoles todo género de facilidades, para que el arriesgado "raid" pueda llevarse a término.

Se ha concedido un distintivo de la Orden de San Fernando para los defensores del Caney y Lomas de San Juan (Isla de Cuba), y se ha creado otro distintivo especial para los defensores civiles.

SE DESEA comprar cama matrimonio, mesa y silla de ocasión, en buen estado.—Ofertas de precio a las iniciales E. S., a esta imprenta.

El vapor "León XIII", que salió ayer para Cuba y Centro América, lleva unos 60 pasajeros de estas islas y numerosas mercancías.

Ha sido nombrado delegado gubernativo de Mondoñedo, el comandante de Infantería, don Luis Salazar, que prestaba sus servicios en Las Palmas.

OCASION.—Se vende un traje de frac casi nuevo.—Ferrer, 40, de una y media a cuatro.

En el Valle de Bufadero, ha dejado de existir la respetable señora doña María Marrero Déniz, esposa de don Rafael Déniz Hernández.

Reciban los familiares de la finada nuestro pésame.

En breve embarcará para la isla de la Gomera, en viaje comercial, don Francisco Mestre, viajante de los Grandes Almacenes "El Siglo" S. A., de Barcelona.

MUSICA.—Gran surtido en fox-trots y cuplés, en lo que figura lo más moderno, como "Doña Francisquita", "La Bayadera", "Benamor", "La Montería", etc.—Librería Adalberto Benítez, San José, 30.

Según telegrama recibido, el vapor francés "Capitaine Maurice Eugene", llegará a este puerto el día 24 del actual, admitiendo fruta con destino a Burdeos.

Para informes, Angel Toledo Ruiz, Bethencourt Alfonso 35. Teléfono número 225.

Se anuncia que el nuevo diccionario que prepara la Real Academia Española se publicará el año 1925 y no se llamará de la lengua castellana, sino que por primera vez se llamará de la lengua española.

Contendrá 1.250 páginas. El director de la Academia, señor Maura, cuida personalmente de la labor de la edición con gran interés, no habiendo interrumpido los trabajos durante el verano ni aún estando en el Gobierno, ayudado por Rodríguez Marín.

Se han agregado varios miles de voces nuevas, inclusive

IMPRESIONES

DESDE MI BUTACA

Catorce años hacía ya que la ilustre actriz doña Carmen Cobaña no visitaba estas islas! El grato recuerdo de su ya lejana actuación, aún tenía la resonancia de algo muy estimable y de un exquisito sabor. Muy gratamente se recordaba su valía artística, y no menos esa suprema distinción y refinada cortesanía, que siempre distinguieron a la Cobaña en las representaciones de la alta comedia.

Desde entonces, la reputación de la eximia artista iba en aumento. La justa aureola de valer y gran renombre que acompañaba a la actriz, crecía con cada triunfo escénico; y al correr de los años, como era de suponer, la señora Cobaña se ha colocado a la cabeza de las actrices de verso españolas, hasta el punto de ser su personalidad parte integrante de la gloriosa trilogía.

Hasta que, después de pasear triunfante sus glorias y envidiable renombre por todos los escenarios de mayor importancia de España y de haberla honrado con su teatro en América, doña Carmen vuelve a Tenerife, ya comenzado el ocaso de su vida,

Maderas de todas clases
CEMENTOS PLANCHAS DE ZINC HIERROS
TEJAS CAL HIDRAULICA TUBERIAS
 etc. etc. etc.

ABONOS QUIMICOS AGRICOLAS
Viuda e hijos de Aureliano Yanas

Alfonso XIII, número 51 y Porlier, número 18,
SUCURSALES en
PUERTO DE LA CRUZ y GÜIMAR

*¡Para cualquier carga
 para cualquier camino!*

Los inconvenientes del transporte pueden vencerse en gran parte con emplear los **BANDAJES DE CAUCHO MACIZOS**

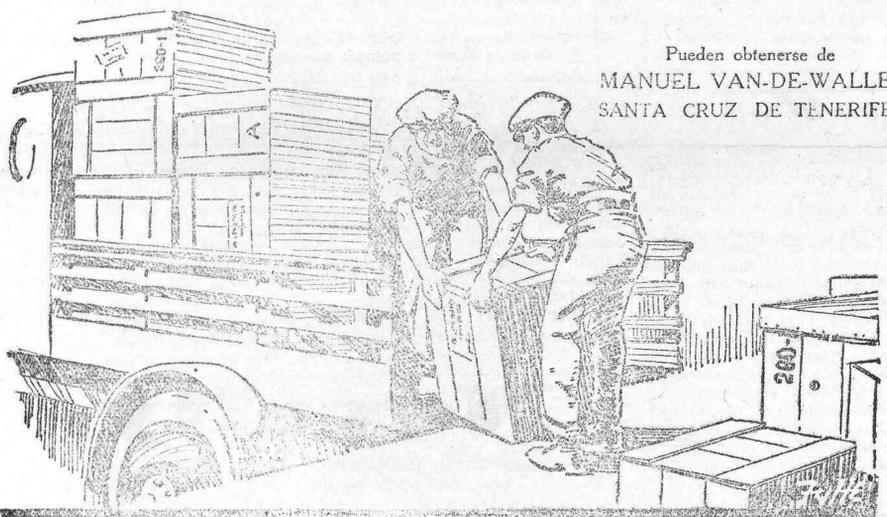
DUNLOP

Para las condiciones del servicio especial que se deseen, elegid los bandajes entre los de la séria Dunlop para vehículos comerciales, y tendréis la satisfacción de saber que estos bandajes.

"RESPONDEN AL SERVICIO CUMPLIDAMENTE."

**LOS BANDAJES
 DUNLOP**

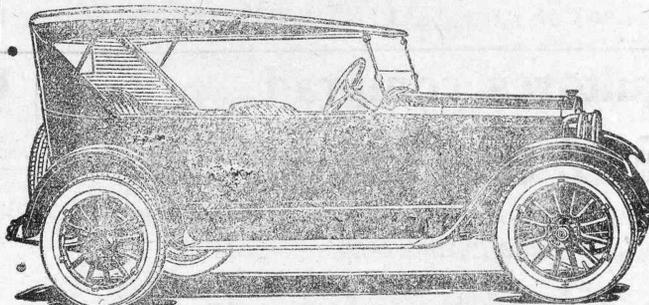
Macizos normales.
 Macizos super-elásticos.
 Macizos "Giant Single."



Pueden obtenerse de
MANUEL VAN-DE-WALLE
 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

AUTOMOVILES "DODGE"

ESPECIFICACIONES



MOTOR. De cuatro cilindros fundidos en bloque, sección "L"; planta matriz única; 98 m/m de diámetro, por 114 m/m de carrera; 3 puntos de apoyo; culata del motor desmontable.

CABALLOS DE FUERZA. De 30-35 C. de F. (Fórmula N. A. C. G. y R. A. C. 24 H. P.)

LUBRIFICACION: del motor por bomba y salpicadura del chasis por sistema lubricante de alta presión.

ENFRIAMIENTO. Agua circulante por bomba centrífuga, radiador tubular y ventilador propulsado por correa.

CARBURADOR. Modelo especial, tipo flotador automático.
ALIMENTACION. Por sistema al vacío. Tanque del combustible atrás; capacidad, 55 litros.
ENCENDIDO. Por magneto de alta tensión o por distribuidor y bobina; regulador de chispa automático.
ARRANQUE. Generador-Arrancador de unidad simple y 12 voltios; batería eléctrica de 12 voltios.
EMBRAGUE. De disco seco múltiple; desembrague por combinación de palancas y cojinetes de bolas impulsor.
CAMBIO DE VELOCIDAD. Del tipo selectivo de engranaje deslizante. Tres velocidades de avance y una de retroceso. Dos cojinetes anulares de bolas y dos cojinetes de rodillos. Todo el engranaje de acero vanadio-cromo, tratado al calor y endurecido.
TRANSMISION. Por unión universal simple; árbol de mando cubierto por el tubo de torsión.
FRENOS. De mano y pie, para las ruedas traseras.
CARROCERIA. De turismo, cinco pasajeros.
DISTANCIA ENTRE EJES. 2 metros 955 m/m.
RUEDAS y NEUMATICOS. De manera con pinas de acero. Cinco neumáticos acordonados sin pestañas y anti-resbalantes, 815 x 105 m/m (32" x 4").
PARABRISAS. De visión clara, tipo de ventilación, con limpiador del cristal.
COLOR. Negro-charol.

PRECIO. Pesetas 8.800.

LOS HAY EN EXISTENCIA.

Representante: P. Davey, Alfonso XIII, 88, teléfono 597, y La Rosa, 42. Teléfono, 109.

SANATORIO

PLAZA DE 25 DE JULIO, NUMERO 4.
 DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ.
 CIRUJANO GENERAL

Especialista con títulos de las facultades de París, Londres y Hamburgo en enfermedades de la matriz, aparato digestivo, radiología, garganta, nariz, oídos y ojos.
 Se practican toda clase de operaciones.

Consultas de medicina general
 Gabinete Radiológico con los tres aparatos de Rayos X más modernos conocidos actualmente.

EL NEO SYMMETRIE para radioterapia profunda y curación del cáncer.

EL CONTACTO GIRATORIO DE SIMMENS para Radioterapia superficial y Radiografías.

EL PERFECT DE GAYFFE para Radioterapia superficial y radioscopia.

Curación por Radioterapia sin operar, de las enfermedades de matriz, cáncer, tumores, trastornos de la menstruación, anexitis, etc., etc. Tratamiento de la hipertrofia de la próstata, reumatismo, eccemas, escrófulas, supuraciones crónicas del oído, bocios, enfermedades de la piel, supuraciones de los huesos, parálisis, neuralgias, etc., etc.

Aparato de Diatermia, corrientes eléctricas de todas clases, masaje vibratorio, baños de luz, baños eléctricos alta frecuencia, etc., etc.

Lámpara de cuarzo para raquitismo, anemia clorosis, etc., etc.

Este Sanatorio, montado con todos los adelantos modernos, se halla situado en uno de los sitios más céntricos y pintorescos de la población.

Se admiten toda clase de enfermos de medicina y cirugía no contagiosos.—Inyecciones de 914.

Horas de consulta de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Camiones de 3 y de 5 toneladas

DAIMLER - MERCEDES
 SIEMPRE EXISTENCIA
 Jacob Ahlers, Marisa, 21.



TORPEDO mod. 505

AUTOMOVILES "FIAT"

MODELO	GRAN REBAJA DE PRECIOS	Pesetas	
501 SPYDER 2 PLAZAS		8.000	
501 TORPEDO LUJO 4 PLAZAS		8.000	
501 TORPEDO LUJO 5 PLAZAS		8.500	
505 TORPEDO NORMAL 7 PLAZAS		11.000	
505 TORPEDO LUJO 7 PLAZAS		12.500	
510 TORPEDO LUJO 7 PLAZAS		15.000	

Estos precios se entienden franco en esta, libres de todos gastos y completamente equipados con todos sus accesorios.

Dentro de breves días llegará una nueva remesa.

AGENTE GENERAL PARA CANARIAS: **ALBERTO CAMACHO, IMELDO SERIS.** 70 Y 72.

Fábrica de Chocolate
LA GOLONDRINA
 MARCA REGISTRADA

Julian Saenz Martínez
 Santa Cruz de Tenerife
 Sucursal en La Laguna Alfonso XIII

Esta fábrica emplea los mejores productos fabricando las más exquisitas calidades

A LA VAINILLA ESPECIAL PARA CONVALESCENTES CALIDADES Nº 1 Y Nº 2
 A LA CANELA ESPECIAL PARA DIABETICOS

Esta casa sigue también vendiendo sus especialidades de cafés tostados y molidos procedentes de Puerto Rico, Caracas y Brasil

ANEMIA
 Depurativo y Fortificante
VINO ó JARABE NOURRY
 IODOTÁNICO

Por su sabor agradable y su eficacia, el VINO ó JARABE NOURRY reemplazan ventajosamente al aceite de hígado de bacalao en todos los casos de debilidad general.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
 COMAR y Cia - PARIS 1531

LINEATISMO

La Funerara
 IMELDO SERIS, 102
 TELEFONO, NUMERO 67.

Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas, desde la más lujosa hasta la más modesta. Como siempre, esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma, bastando un sólo aviso por teléfono.

Cochechitos para niños
 Se acaban de recibir en el Almacén de Alberto Camacho.
 Imeldo Seris, 70 y 27.

SAFETY SILVERTOWN CORD
GOODYEAR
 LLE MUNTANER 98 BARCELONA

STOCK COMPLETO DE CUBIERTAS, NEUMATICOS Y BANDAJES
 Informarán acerca de precios, en las oficinas de **JOHN W. GOLDING,** Alfonso XIII, número 52.—Santa Cruz de Tenerife

PATATAS DE SEMILLA
 "UP-TO-DATE"
 Garantizamos la calidad
 Indíquenos usted la cantidad y fecha de entrega que desea, para pasarle nuestra oferta.
 Compañía Comercial Ibérica
 Oleinas, San José, 34.—Teléfono 697
 Santa Cruz de Tenerife



Para Reyes
 Véase la exposición de velocipedos, bicicletas, caballos, cochecitos para muñecas, etc., etc., en el almacén de Alberto Camacho,
 Imeldo Seris, 70 y 72.

HOVELT & Co.
 VENDEDORES DE FRUTOS DE CANARIAS ESTABLECIDOS EN:
 Londres: 21 Wellington St. Covent Garden W. C. 2.
 Liverpool: 11 Mathew Street.
 Manchester: 60 Swan Street, Smithfield Market.
 Glasgow 85 - 87 Candleringg.
 Hull: 6 minerva Terrace, Wellington Street.

Esta casa hace ya bastantes años que viene trabajando en Canarias, contando con numerosos clientes que le consignan una gran parte de sus frutos.

Solicita consignaciones garantizando los mejores líquidos que los Estados de los mercados le permitan
 Para más informes: **Agencia de Hovelt & Compañía,** Callao de Lima, número 15.—Teléfono número 349. Santa Cruz de Tenerife

Fábrica de licores y aguardientes
 de **JOSE BENITEZ FIGUEROA**
 Siendo los licores de esta acreditada fábrica los únicos que por su esmerada elaboración compiten con las marcas nacionales y extranjeras, esta casa avisa a sus clientes que para que sus pedidos de Pascuas y Año Nuevo no sufran retraso, deben de enviarlos a la mayor brevedad, con el fin de poderlos despachar con regularidad para que los reciban para las fiestas indicadas.

Neumáticos "Goodyear"
 Ya llegó una nueva remesa de cubiertas y cámaras de esta renombrada marca
 LONDON HOUSE.—Doctor Comenge, número 11

HENLEY
 SON LOS MEJORES MACIZOS PARA CAMIONES
 Concesionario para Canarias, **Rafael Martín F. de la Torre.**
 Depósitos, Consolación, 53 (fábrica de gaseosas.)
 Oficinas, Alfonso XIII, número 10.—Tenerife.

«Ceregumil» Fernández
 Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosos
 Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes. Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.
Fernández & Canivell y Compañía MONTILLA